

## Asuntos acumulados C-64/96 y C-65/96

**Land Nordrhein-Westfalen**  
**contra**  
**Kari Uecker**  
**y**  
**Vera Jacquet**  
**contra**  
**Land Nordrhein-Westfalen**

(Petición de decisión prejudicial  
planteada por el Landesarbeitsgericht Hamm)

«Libre circulación de los trabajadores — Derecho del cónyuge de un nacional comunitario que tiene la nacionalidad de un país tercero a acceder a una actividad por cuenta ajena — Situación puramente interna de un Estado miembro»

Conclusiones del Abogado General Sr. N. Fennelly, presentadas el 6 de febrero de 1997 .....	I - 3173
Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Tercera) de 5 de junio de 1997 .....	I - 3182

### Sumario de la sentencia

*Libre circulación de las personas — Trabajadores — Derecho de los miembros de la familia de acceder a una actividad laboral por cuenta ajena — Normativa comunitaria — Inaplicabilidad en una situación puramente interna de un Estado miembro — Nacional de un país tercero casada con un nacional de un Estado miembro que nunca ha ejercido el derecho de libre circulación [Reglamento (CEE) n° 1612/68 del Consejo, art. 11]*

Las normas del Tratado en materia de libre circulación y los Reglamentos adoptados para la ejecución de éstas no pueden aplicarse a actividades que no presenten ningún punto de conexión con algunas de las situaciones contempladas por el Derecho comunitario y cuyos elementos estén situados en el interior de un solo Estado miembro.

De ello se sigue que una persona, nacional de un país tercero, casada con un trabajador nacional de un Estado miembro no puede invocar el artículo 11 del Reglamento n° 1612/68, relativo a la libre circulación de los trabajadores dentro de la Comunidad, cuando ese trabajador nunca haya ejercido el derecho de libre circulación dentro de la Comunidad.